



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119964
CUI 11001024000020210210900
MARIO ANTONIO RESTREPO POSADA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintidós (22) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** mediante auto del 12 de octubre de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARIO ANTONIO RESTREPO POSADA**, contra el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Antioquia, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso dentro del asunto penal con número de radicado 05001600000020190024101. Se vinculan al trámite constitucional a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, a la Secretaría Especializada de esta Sala y a las demás partes e intervenientes dentro del proceso en referencia.

Lo anterior con el fin de notificar a **CRISTIAN DENIS SANCHEZ ARBOLEDA** Victima y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor